

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 24 NOV. 2006

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro. 1265/06 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

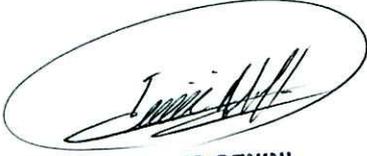
R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES PARA TERCER CICLO EDUCACION GENERAL BASICA Y POLIMODAL, a la Srta. STEMITSIOTIS, Blanca Flor (DNI N°14.973.065), obtenido en la Sede TRELEW.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE. -

RESOLUCION CAFCN N°  601.06

  
SECRETARIA ACADEMICA  
F. C. N.  
Msc. SUSANA PETALES

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.